

Guía Docente: Riesgos I

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Ciencias de la Seguridad
Plan de estudios	2016
Materia	Ciencias de la Seguridad
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisan.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor	Rubén Tino Ramos	Correo electrónico	ruben.tino@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1018607		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo Nacional de Medios y Recursos Movilizables y Emergencias • Centros de Coordinación de Emergencias • Elaboración e Implantación de Planes Territoriales y Especiales • Introducción a la seguridad privada. Ámbitos de actuación, actividades, servicios y funciones • La dirección y la planificación en la seguridad privada. Calidad de servicio • Mecanismos para el Control de Riesgo en la Seguridad Privada • Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada • Planes de Autoprotección I • Planes de Autoprotección II • Planes de Autoprotección III • Planes de Seguridad y Emergencias en Espectáculos Pirotécnicos • Reglamento de Protección contra Incendios y RIPI • Riesgos I • Riesgos II • Seguridad Ambiental • Seguridad contra Incendios • Seguridad Pública y Seguridad Privada • Técnicas de Dirección y Gestión de Equipos
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>Los contenidos que se incluyen en esta asignatura introductoria de primer curso, Riesgos I, se constituyen en uno de los pilares fundamentales en los que se estructura el Grado de Ciencias de la Seguridad, cual es todo lo relacionado con el Riesgo en un primer nivel, su clasificación, análisis, evaluación y gestión, los métodos para su determinación e identificación, desde un enfoque teórico-práctico y por último, un recorrido simplificado de lo que representan los riesgos objeto de estudio de la asignatura de 2º curso Riesgos II (riesgo sísmico, volcánico, químico, nuclear, radiológico, movimientos de terreno, inundaciones, incendios forestales, transporte de mercancías peligrosas, infraestructuras críticas y ciberseguridad, etc).</p> <p>A través de esta asignatura de primer curso, el alumno tendrá una visión global sobre todos los conceptos relacionados anteriormente y sobre todo lo más importante, enfocado a que sea capaz de identificar un tipo de riesgo concreto, conozca las técnicas de análisis, evaluación y cuantificación de aquellos, para poder aplicar las medidas de seguridad que sean precisas para mitigar resultados daños y lesivos tanto para la población como para la compañía o empresa a la que pertenezcan.</p> <p>Por otra parte reseñar la importancia de la temática que se desarrolla a través de toda la asignatura, procediendo al estudio de los contenidos en los que se estructura cada unidad didáctica, siempre teniendo en cuenta dos puntos de vista fundamentales, el del conocimiento y el de la aplicación práctica del mismo, y ambos enfocados al mundo profesional y a la aplicación de lo aprendido a la esfera laboral en el ámbito de la seguridad.</p> <p>La idea final es que el alumno pueda llevar a cabo con éxito, un plan de seguridad integral sobre cualquier supuesto que se plantee como si de un Director de Seguridad se tratase. Uno de los apartados más importantes está relacionado con los riesgos que presenta cualquier tipo de actividad que se quiera desarrollar y proteger.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CB02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG01: Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio, en sus distintas modalidades, de la profesión.
- CG04: Resolución de problemas en materias relativas a la seguridad.
- CG05: Motivación por la calidad
- CE01: Saber aplicar los conocimientos de seguridad en las diferentes posibilidades de desarrollo profesional existentes y poseer las competencias de elaboración, síntesis y defensa de sus propios argumentos para la resolución de los distintos problemas que la inseguridad plantea a través del estudio de casos reales.
- CE02: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no solo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes relacionados con la seguridad desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación en materias relacionadas con la seguridad.
- CE03: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla, recordarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades de seguridad.
- CE04: Habilidad para identificar problemas de seguridad, investigarlos y formular cuestiones.
- CE06: Capacidad de analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre los riesgos e inseguridades, los resultados de los mismos y las respuestas tanto de prevención como de resolución.
- CE08: Comprender las inseguridades: su dimensión espacial, social, cultural jurídica, política y laboral. El alumno deberá comprender los distintos aspectos de la seguridad en sus diferentes manifestaciones desde un punto de vista transversal.
- CE16: Obtener una visión general y específica del concepto de riesgo, así como de la clasificación de los tipos de riesgo atendiendo a sus posibles orígenes.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Adquirir una serie de conocimientos sobre las ciencias de la seguridad que se han desarrollado desde diferentes áreas para la comprensión y análisis de la inseguridad.
- Dotar al alumno de una base sólida e introductoria, acerca de la prevención y el tratamiento de diferentes tipos de riesgos, tanto humanos como ambientales.
- Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la diversidad de los métodos de gestión de los distintos tipos de riesgos.
- Utilizar los sistemas de análisis del riesgo y programar técnicas y sistemas de prevención.
- Conocer las técnicas de planificación de servicios de seguridad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>Con esta asignatura el alumno tendrá una visión general del concepto de riesgo y particular de la clasificación de los distintos tipos de riesgo atendiendo a su origen, antrópicos, tecnológicos y naturales, identificando en cada uno de los tipos señalados las posibles variables. Se impartirán contenidos sobre diferentes métodos de análisis y evaluación, centrando la formación en los métodos simplificados.</p>
Contenidos	<p>UD1.- El Riesgo.</p> <p>UD2.- Gestión de riesgos.</p> <p>UD3.- Métodos de identificación del riesgo.</p> <p>UD4.- Análisis y cálculos metodológicos.</p> <p>UD5.- Casos prácticos relacionados con los diferentes métodos estudiados.</p> <p>UD6.- Introducción a los riesgos naturales y tecnológicos</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Caso real de aplicación práctica : como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal. • Contenidos teóricos: contenidos de aprendizaje de cada Unidad didáctica, lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas. • Foros de Debate: El foro contendrá una serie de actividades que el autor propondrá para debate y para resolución común compartida. • Trabajo Colaborativo/Individual: iniciación a la investigación, indagación personal y en grupo.
-------------------------------	--

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo	<p><i>En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.</i></p> <p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p>
---------------------------	--

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Fundación Alternativas- Seguridad Integral: España 2020, Condicionantes Globales, efectos disfuncionales, respuestas institucionales y conclusiones. Nos aporta una visión global y a futuro de la Seguridad Integral.**

http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/9e1f8bd80c98311bbef05f6aaf1f3077.pdf

En dicha publicación, se analiza el terrorismo y el ciberterrorismo; el crimen organizado y otras formas graves de delincuencia

- **Revista profesional, donde se abordan temas relacionando la Seguridad Privada con la Seguridad Pública, la Seguridad Privada en España, la situación en Europa, y los nuevos retos de futuro.**

http://www.aesseguridad.es/boletin/36/Boletin_AES_36.pdf

En dicha publicación se analizan diversos casos relacionados con los riesgos en la seguridad"

Bibliografía complementaria

Fernández Isla, G. (2007). La transferencia de riesgos. *Actuarios*, 26.

Gándara, E. (2007). Delincuencia en el nivel local: delincuencia propia y delincuencia proyectada. *Actas del congreso Ciudades, urbanismo y seguridad*.

García Añón, J., Bradford, B., García Sáez, J. A, et. al. (2013). *Identificación policial por étnico racial en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las*

actuaciones policiales. Valencia: Tirant lo Blanch.

González Rodríguez, L. G. y González Martínez, R. (1999). *La Seguridad Pública en España. Recopilación normativa*. Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad.

Hernando, F. (2008). La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevisión. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XII, 270. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Hebberecht, P. (2003). Sociedad de riesgos y política de seguridad, en *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Atelier, Políticas de Seguridad 2. Barcelona.

Rodríguez Herrera, M. (2014). La policía comunitaria: una aproximación a su concepto y principio, en Vidales Y Carque. *Policía Comunitaria: Una policía para la sociedad del siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Sanz Mulas, N. (2004). La actual política criminal en España. *Revista Politeia, Instituto Superior de Ciencias Policias e Segurança Interna*, Año I, 1.

Steve Pardo J. E. (1999). *Técnica, riesgo y Derecho. Tratamiento del riesgo tecnológico en el Derecho Ambiental*. Ariel: Barcelona.

Steve Pardo J. E. (2003). De la policía administrativa a la gestión de riesgos. *Revista Española de Derecho Administrativo*.

Bernard, R. (2015). *Security Technology Convergence Insights*. Oxford: Elsevier.

Fernández Romero, A. (2004). *Dirección y planificación: estrategias en las empresas y organizaciones*. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

Otros recursos	
-----------------------	--